



> NOTA DE PRENSA

El aumento de los precios de la energía compromete el suministro energético en los edificios

LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS COLEGIADOS SOLICITAN MEDIDAS FISCALES QUE REDUZCAN EL IMPORTE DE LAS FACTURAS ENERGÉTICAS PARA LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

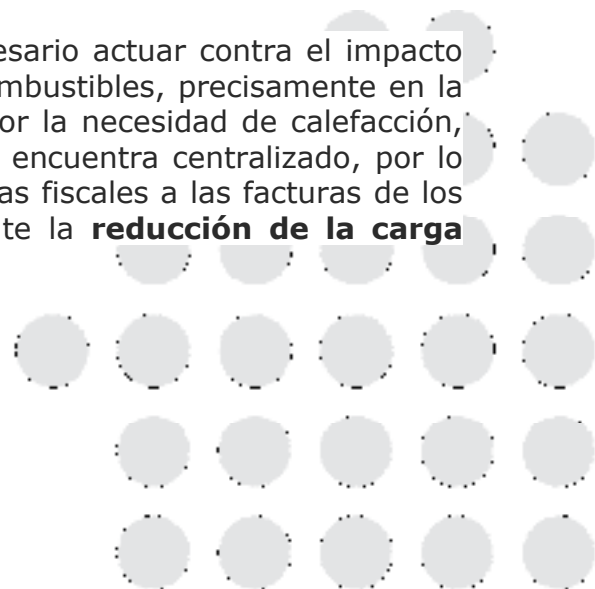
- El precio actual del gas y la electricidad está generando problemas económicos en las comunidades de propietarios.
- La factura de la luz se ha incrementado en torno al 10%, y la de gas, en un 60% con respecto a la temporada 2020/2021.

Madrid, 29 de diciembre de 2021.- El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas -CGCAFE-, **ha remitido una carta** al Director General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico solicitando que las **medidas fiscales** recogidas en el Real Decreto-ley 29/21, de 21 de diciembre, que prorroga hasta el día 30 de abril de 2022 la rebaja de impuestos incluidos en la factura de la electricidad para los ciudadanos, y flexibiliza, para los consumidores industriales de gas, la posibilidad de poder cambiar de tarifa o suspender sus contratos, **se hagan extensivas a las facturas energéticas de las comunidades de propietarios.**

IMPACTO NEGATIVO EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

El aumento del precio de la **electricidad** y fundamentalmente del **gas**, está afectando negativamente a las comunidades de propietarios, siendo especialmente significativo el impacto por el incremento del gas, que está llevando a una situación económica límite a las comunidades de propietarios que van a tener que establecer **derramas extraordinarias** para poder hacer frente a estos importes.

Para **Salvador Díez**, presidente del CGCAFE, es "necesario actuar contra el impacto negativo que provoca la evolución del precio de los combustibles, precisamente en la época del año con mayor demanda en las viviendas por la necesidad de calefacción, tanto cuando el servicio es individual como cuando se encuentra centralizado, por lo que hemos **solicitado** que puedan aplicarse las medidas fiscales a las facturas de los hogares y a las comunidades de propietarios mediante la **reducción de la carga fiscal** en las facturas de luz y gas".





SERVICIOS ESENCIALES

El aumento de los precios por término medio se ha incrementado en torno al 10% para la electricidad, y alrededor de un 60% para el gas, con respecto a la temporada 2020/2021. En muchos casos, según la fecha y el tipo de contrato, este incremento puede ser mucho mayor. Aunque los Administradores de Fincas colegiados asesoran a las juntas de propietarios sobre los mejores sistemas de **ahorro energético** y sus tarifas correspondientes, lo cierto es que los ascensores, garajes, calderas o la iluminación de zonas comunes **necesitan mucha energía para su funcionamiento** y estos son servicios esenciales y hay que mantenerlos pese al fuerte incremento de las facturas energéticas. Para los Administradores de Fincas colegiados, se corre el riesgo de que muchas comunidades de propietarios no puedan hacer frente a estos gastos si no se aprueban medidas como las **deducciones fiscales** que solicita el CGCAFE.

FONDOS NEXT GENERATION

Los Administradores de Fincas colegiados consideran esencial que las comunidades de propietarios **soliciten los Fondos Next Generation** para realizar obras de rehabilitación y energías renovables, que será fundamental no solo para **abaratar** las facturas energéticas, sino para construir entornos más saludables. Para **Salvador Díez**, "el futuro del **ahorro energético** pasa por realizar en las viviendas y edificios las obras necesarias para instalar paneles fotovoltaicos y solares, además de aquellas que conlleven el aislamiento de fachadas y ventanas, instalaciones eléctricas más eficientes y un control y gestión de la energía".

El CGCAFE seguirá colaborando con las distintas Administraciones Públicas y todos los agentes implicados en estos temas, para que se agilicen los **trámites** relacionados con la rehabilitación de edificios y viviendas en España y que las ayudas públicas con cargo a los *Fondos Next Generation* lleguen al mayor número posible de hogares y edificios.

Para más información:

Dolores Lagar Trigo

Gabinete de Comunicación CGCAFE
Pza. Marqués de Salamanca, 10. 3º Izda.
Tel.: 91 575 73 69 – 646854280
comunicacion@cgcafe.org
www.cgcafe.org
@cgcafeaff
<https://www.facebook.com/cgcafeaff.consejogeneral>

